

INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN A FAMILIAS

RECLAMACIÓN AL BAREMO PROVISIONAL 2022/2023 INF(3-5 años), PRIM y ESO

OFICINA DE ESCOLARIZACIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNADO INFANTIL, PRIMARIA, Y SECUNDARIA

967 596 329

admision.ab@jccm.es

ATENCIÓN A FAMILIAS

Teléfonos para aclarar cualquier duda sobre el Proceso de Admisión del Alumnado en Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato

RECLAMACIÓN al Baremo provisional: desde el 23 de abril hasta el 27 de abril incluidos.

1. Podrán ser objeto de reclamación, ante las personas titulares de la dirección de los centros públicos y ante los titulares de los centros privados concertados. La documentación, que debiendo haberse adjuntado a la solicitud en el plazo establecido a tal efecto, se anexe en este periodo de reclamación, sólo se tendrá en cuenta para subsanar errores cometidos por la Administración, no pudiéndose anexar nueva documentación en este periodo.

2 . El formulario de reclamación estará disponible en la "Secretaría Virtual" en la Plataforma Educativa EducamosCLM <https://educamosclm.castillalamancha.es>

(Ver guía de familias en el portal de educación JCCM (<http://www.educa.jccm.es/es>))

2. Aquellos solicitantes que no puedan cumplimentar su reclamación por vía telemática podrán ponerse en contacto con los centros en los que solicitan plaza, donde se les posibilitarán los medios necesarios para completar dicha reclamación.

3. Las reclamaciones a la baremación provisional serán resueltas a través de la publicación de los listados de la asignación provisional.

En caso de necesidad acerca de alguna ACLARACIÓN Y DUDAS DEL PROCESO debe dirigirse a:

1) Al centro solitado en PRIMERA OPCIÓN.

2) A la oficina de ESCOLARIZACIÓN, ver los teléfonos arriba indicados.